



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 AGOSTO 2009

“El proceso de aprendizaje en el ámbito de la atención a la diversidad”

AUTORÍA MARIA DE LA PAZ ARRABAL LOPEZ
TEMÁTICA Servicios socioculturales y a la comunidad
ETAPA Ciclo formativo de educación infantil

Resumen

El tema tratado en este artículo es la atención a la diversidad durante el proceso de aprendizaje, en el que se entiende por atención a la diversidad el conjunto de acciones educativas que intenta prevenir y dar respuesta a las necesidades de todos los alumnos del centro, especialmente aquellos que precisan de una atención especial. Para esto es necesario asumir esta responsabilidad tanto por parte de la comunidad escolar como de las familias afectadas.

Palabras clave

Adaptación curricular

Diversidad

Necesidades especiales

1.- CONCEPTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En un nivel amplio, entendemos por diversidad a la característica de la conducta humana definida y manifestada a través del comportamiento y forma de vida del individuo, así como lo referente a los modos, maneras de pensar y actuaciones, tanto en el aspecto personal como del desarrollo interno. A nivel de aula esa repercusión es aún mayor, pues es desde un punto de vista educativo donde se dan de forma continua y permanente todas y cada una de estas manifestaciones que conforman el concepto de diversidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 AGOSTO 2009

En el aprendizaje las diferencias individuales han sido siempre objeto, tanto de la investigación, como de los programas de mejora de los resultados escolares, y es que comprensividad y diversidad son dos principios complementarios e importantes para la idea de una escuela única para todos, algo que permite compensar las desigualdades y hacer efectivo al principio de igualdad.

Por ello, el sistema educativo es flexible, para apoyar el desarrollo de opciones de aprendizaje que permitan ofrecer alternativas a los diferentes ámbitos en los que se manifiesta la diversidad del alumno:

- La distinta motivación por aprender.
- Las diferencias progresivas entre alumnos a la hora de aprender.
- Los distintos intereses de los alumnos por unas actividades u otras.

Se entiende por tanto como diversidad la diferenciación entre el alumnado en términos de capacidades, intereses, motivaciones e influencias culturales que configuran en cada persona unas diferentes condiciones de partida a la hora de situarse en la sociedad.

Las sociedades y las instituciones sociales adoptan diferentes modelos de respuestas y de intervención para incorporar o marginar esta casuística en sus planes de actuación.

La institución escolar y el profesorado tienen la responsabilidad de llevar a cabo una intervención educativa que propicie una enseñanza que sea diversa, con el fin de dar respuesta a esa diversidad. El profesor es el que debe de adaptar los medios de que dispone, objetivos, contenidos, metodología..., para adaptarse a las necesidades del aprendizaje.

El centro debe de ofrecer posibilidades que ajusten la intervención educativa a la individualidad de cada alumno. Lo importante es ofrecer modelos ricos y variados, así como un clima de ayuda y de seguridad que fomente el placer de aprender.

2.- MODELOS DE ATENCIÓN LA DIVERSIDAD

Actualmente se han considerado dos modelos de atención a la diversidad:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 AGOSTO 2009

2.1.- Enfoque comportamental, que hace referencia a:

- Todo puede ser enseñado y por lo tanto aprendido.
- La confianza en la capacidad de aprendizaje que tienen las personas.
- El desplazamiento del interés tradicional de aprendizajes escolares, para las personas con retraso especialmente intelectual.
- La insistencia en ciertos aprendizajes, no sólo contribuye a dar autonomía, sino que constituye la base del aprendizaje.

Es a principio del siglo XIX cuando se empieza a considerar el concepto de “educación especial”, porque la sociedad toma conciencia del problema y se empiezan a crear centros en el que el deficiente quedaba protegido de la sociedad y ya no había que soportarlos, a diferencia de siglos anteriores en los que se les internaba en un orfanato, manicomios, etc.

Ya a principios del siglo XX se institucionaliza este sector y algunos autores dan razones para esto, siendo las siguientes:

- Su consideración como elementos perturbadores y antisociales.
- El uso abusivo de la psicometría.
- El desistimiento de profesionales que se habían comprometido con planteamientos renovadores.

Es avanzado el siglo XX cuando nace una pedagogía diferencial y una educación especial basada en los vínculos de capacidad intelectual, apreciándose un cierto cambio de orientación y movimiento con la creación de centros especializados.

Actualmente se integra en el mismo ambiente a sujetos considerados diferentes con el resto y para ello, el sistema español contempla la atención de alumnos con necesidades educativas especiales tanto en centros ordinarios, como en centros de educación especial para la cual hay que atenerse a las siguientes premisas.

Hay que escolarizar al alumno con problemas en un ambiente lo menos restringido; la escuela ordinaria debe de adaptarse a todos; los centros especiales han de estar abiertos al entorno y a la comunidad; los alumnos ingresados en estos centros deben de estar el mayor tiempo posible.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTO 2009

2.2.- Enfoque curricular.

Debe de ir enfocado más a los procesos que a los resultados, dado que lo importante es aumentar las capacidades de los alumnos. La intervención ha de ser llevada a cabo en procesos de atención, memoria, etc., es decir, emplear estrategias cognitivas para ir aumentando su potencial de aprendizaje y desarrollando sus capacidades para que se puedan desenvolver autónómicamente en la sociedad.

Los principios básicos que condicionarán la intervención y el modelo educativo son:

- El grado de adaptación que necesita el alumno.
- Asegurar que el aprendizaje sea significativo y crear una actitud positiva para aprender.
- Intentar que el alumno adquiriera aprendizajes significativos por sí mismos.
- Potenciar una actividad intensa por parte del alumno para una relación profesor-alumno y alumno-alumno.

Todos estos principios deben de responder al tipo y grado de minusvalía, a la edad del alumno y a su nivel evolutivo, social o personal; por lo tanto antes de diseñar intervenciones hay que saber bien ante qué dificultades se encuentra el profesor y que son propias de los alumnos con necesidades especiales.

3.- FACTORES DE DIVERSIDAD

Las causas que producen la diversidad en el sistema escolar y de aprendizaje suele traducirse en problemas de aprendizaje, de los más elementales a los más complejos, son difíciles de reducir y calificar, ya que una misma dificultad de aprendizaje puede estar asociada a diversos elementos. Siguiendo a García Vidal, podemos agruparlos en:

- Factores de tipo individual

Partir del individuo como elemento diferenciador es absolutamente lógico, ya que él mismo puede ser origen de determinadas casuísticas de diversa índole. Entre las más claras estarán aquellas que tienen su origen en un déficit físico, sensorial, neurológica y mental.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTO 2009

- Factores de tipo social.

Se consideran factores sociales los desequilibrios emocionales causados por problemas entre los miembros de la unidad familiar, malos hábitos de autocuidado (higiene y alimentación); nivel sociocultural de la familia; ambiente familiares deprimidos. Otros factores que implican grandes diferenciaciones progresivas en el desarrollo, aparte de la familia, son los modelos sociales en el que se desenvuelve el individuo y los diferentes modelos sociales/culturales que va a ir incorporando progresivamente en sus diferentes modelos de desarrollo.

- Factores de tipo escolar.

Los elementos escolares que tienen particular incidencia en crear diferencias entre los alumnos son: los de ámbito metodológico (no partir de los aprendizajes básicos, no adaptar los programas al ritmo de aprendizaje del alumno...) y los de ámbito organizativo (la falta o mala utilización de materiales didácticos, el exceso número de alumnos por aula...).

4.- NECESIDADES EDUCATIVAS.

Los niños viven en su propio proceso de desarrollo, pero cada uno a su ritmo y sometidos a su propia realidad, para ello se necesitan ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o distintos a los que requieren comúnmente la mayoría de los alumnos.

Nos podemos centrar en situaciones más generales de necesidades educativas, en las que los distintos ámbitos del desarrollo se verán afectados en mayor o menor medida, que responde a una determinada tipología de alumnos más frecuentes y que se dan en la escuela, siendo las siguientes situaciones y necesidades las siguientes:

- Las que surgen cuando el niño va a ser uno más entre los iguales y necesita aprender a comprenderlo todo con los demás, es decir, la adaptación al ingreso y la estancia en la escuela.
- Las que surgen cuando hay una situación de desventaja social y familiar, es decir, que no se ha producido una detección precoz de sus necesidades, provocando aún más el retraso.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 AGOSTO 2009

- Las que se producen por falta de habilidades del desarrollo madurativo, influyendo por ejemplo en el adecuado desarrollo psicomotor, dominio del lenguaje oral, capacidad de atención, capacidad para retener la información, orientación espacio-temporal, etc.
- Las que se producen como consecuencia de procesos erróneos en el aprendizaje instrumental que determinan una serie de dificultades de la lectura, escritura y cálculo.
- Las que originan por conductas inadecuadas en el aula y a las que profesor tienen que responder para conseguir los objetivos educativos. De entre las conductas más adecuadas podemos destacar: conductas hiperactivas, dificultades de atención, conductas pasivas, descontrol de esfínteres, etc.

Para todo ello hay que conocer y planificar estrategias para adecuar las respuestas educativas a las necesidades de los alumnos. A estas estrategias se les llama adaptaciones curriculares.

¿Qué son las adaptaciones curriculares?.

Son estrategias de planificación y adaptación docente para tratar de responder a las necesidades educativas, consistentes en la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las necesidades, contexto y posibilidades de los alumnos.

Como estrategias didácticas debemos de tener en cuenta una serie de puntos como pueden ser: establecer con el mayor grado de precisión que es lo que el alumno puede aprender, marcar los pasos posibles para alcanzar los objetivos propuestos, determinar el punto de partida del alumno y evaluar si lo aprendido hasta el momento ha posibilitado el aprendizaje esperado.

Las adaptaciones deben de ser a nivel de centro y a nivel de aula:

- A nivel de centro: las adaptaciones individualizadas e incluso de alumnos con necesidades especiales, son relativas y diferentes en cada centro, ya que ello está relacionado con la capacidad de respuesta de los centros a la diversidad. Existen una serie de elementos favorecedores a la atención a la diversidad como son:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTO 2009

- Proyecto de centro, en el que se adaptarán los objetivos, contenidos, metodología y evaluación.
- La organización escolar.
- Plantear un currículum en el que se expliciten unos objetivos básicos y funcionales para todos.
- Colaboración escuela y entorno social.
- Supresión de barreras arquitectónicas.
- A nivel de aula: en este tercer nivel de concreción curricular debemos de hacer la siguiente distinción:
 - Adaptación de los elementos curriculares:
 - Adaptación de la evaluación en el aula: se parte de una evaluación inicial que contemple ideas previas y normalizándola con evaluación continua, mediante técnicas e instrumentos diversos.
 - Adaptación a la metodología del aula: favoreciendo la experiencia directa, reflexión y expresión y comunicación.
 - Adaptaciones en las actividades de enseñanza: las cuales deben de ser amplias, con diferente grado de dificultad, que permitan diversos niveles de realización, diversos agrupamientos, etc.
 - Adaptaciones de los objetivos y contenidos.
 - Adaptación de los elementos personales: Facilitar la relación entre profesor – alumno y entre los alumnos mismos. Ordenar y clarificar las relaciones entre los tutores y los profesores de apoyo.
 - Adaptación en la organización de los elementos materiales: Organizar el espacio del aula, seleccionando el material y el mobiliario adecuado. Organizar el tiempo, en el que exista un equilibrio entre los trabajos individuales y los colectivos. Organizar los agrupamientos, proponiendo trabajos por parejas o en pequeños grupos, zonas de trabajos, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 AGOSTO 2009

5.- BIBLIOGRAFÍA

- Bautista Jiménez, R. (1993). *Necesidades educativas especiales*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- Gómez Manjón, D. (1995). *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- Martínez, E. y otros. (1988). *Niños con necesidades educativas especiales*. Madrid: MEC INSERSO.

Autoría

- Nombre y Apellidos: María de la Paz Arrabal López
- Centro, localidad, provincia: IES Ntra. Sra. de la Cabeza. Andujar, Jaén
- E-mail: maripaz_arrabal@hotmail.com